

Bogotá, D.C., 03 de mayo de 2018

GC- 8424 -2018

Señor:

**EDINSON MORALES**

**Teléfono de contacto: 312 4136731**

**Correo electrónico: edinson\_morales@hotmail.com**

**GIOVANNY CARVAJALINO GUTIERREZ**

**Teléfono de contacto: 3002911760**

**Correo electrónico: giovannycarvajalino@gmail.com**

**JAYSON GABRIEL PINILLA SUAREZ**

**Teléfono de contacto: 3176069058**

**Correo electrónico: jayson.gabriel.pinilla.suarez@gmail.com**

**ASUNTO: SOLICITUD DE COTIZACIÓN ASESOR EXTERNO IT**

Reciba un cordial saludo,

El Fondo Nacional de Turismo, es una entidad encargada del manejo de los recursos destinados a la ejecución de los planes y programas de promoción y mercadeo turístico y a fortalecer y mejorar la competitividad y la infraestructura del sector turismo, en concordancia con los lineamientos de la política turística definidos por Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Conforme lo establecido en la Ley 1450 de 2011, en su artículo 40, cuenta con un régimen de contratación de carácter privado, es decir que el Fondo, para la ejecución de los planes y programas antes mencionados se rige por las normas del Código Civil, Código de Comercio y su Manual de Contratación.

De conformidad con lo establecido en el numeral 3.3, se convoca a presentar cotización a las personas naturales y/o jurídicas para: ***“Prestar los servicios profesionales para la asesoría en lineamientos y buenas prácticas en desarrollo de aplicaciones y contratación de servicio hosting”***

➤ **Características Técnicas de la Cotización**

Para presentar su cotización agradecemos tener en cuenta lo siguiente:

1. Actividades a desarrollar:

- a. Realizar asesoría profesional en tecnologías de la información para la determinación de las características técnicas, obligaciones específicas y productos entregables para la contratación de los servicios de hosting y soporte.

- b. Atender las mesas de trabajo que le sean requeridas por el supervisor del contrato, con el fin de definir características técnicas, obligaciones específicas y productos entregables que se deben tener en cuenta para la contratación de los servicios de Hosting y soporte.
- c. Dar respuesta a las solicitudes de información técnica referentes a servicios de hosting y soporte, antes, durante y después de realizarse el proceso de selección del proveedor de los servicios de hosting y soporte.

2. Productos entregables:

- a. Un (1) documento que contenga información técnica, obligaciones específicas y productos entregables necesarios para la contratación de los servicios de hosting y soporte.

3. Tiempo de ejecución: El tiempo de ejecución será de quince (15) días.

4. Forma de pago:

Un único pago del  **cien por ciento (100%)**  del valor del contrato a la entrega, previa aprobación y recibido a satisfacción de la supervisión de los productos entregables.

5. Lugar de ejecución: El lugar de ejecución será la ciudad de Bogotá

6. Presupuesto estimado por FONTUR:

El valor del contrato será hasta la suma de UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L (\$1.800.000).

7. Formación académica: **Título de pregrado** como profesional universitario en Ingeniería de Sistemas

Nota: Debe aportar tarjeta profesional.

8. Experiencia específica: Deberá acreditar cinco (5) años de experiencia mediante la presentación de certificaciones de experiencia o copias de contratos cuyo objeto o alcance contemple: **Estructuración de proyectos y/o soluciones informáticas.**

➤ **Justificación**

Con el fin de optimizar el desarrollo de las herramientas informáticas es necesario contar con la asesoría y apoyo técnico de un profesional idóneo que caracterice y determine con precisión los requerimientos para la contratación de servicios de hosting y soporte, atendiendo la recomendación realizada por el Comité Directivo del 8 de febrero de 2018, de contratar los servicios de un Asesor Externo de Sistemas Informáticos.

➤ **Documentos a aportar:**

Con su cotización deberán aportarse los siguientes documentos:

PERSONAS NATURALES	PERSONA JURÍDICA
1. Cotización que contenga características técnicas solicitadas y oferta económica firmada	1. Cotización que contenga características técnicas solicitadas y oferta económica firmada

<p>por el cotizante.</p> <ol style="list-style-type: none"><li>2. Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía ampliada al 150%.</li><li>3. Copia del Registro Único Tributario.</li><li>4. Certificado de antecedentes de Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la Republica y anteces de la Policía Nacional.</li><li>5. Certificación de afiliación al sistema de salud y pensión.</li><li>6. Título Profesional.</li><li>7. Tarjeta profesional</li></ol>	<p>por el representante legal.</p> <ol style="list-style-type: none"><li>2. Certificado de existencia y representación legal, con expedición no mayor a 30 días anteriores a la entrega de la cotización.</li><li>3. Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía del Representante Legal ampliada al 150%.</li><li>4. Copia del Registro Único Tributario.</li><li>5. Certificado de antecedentes de Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la Republica y anteces de la Policía Nacional.</li><li>6. Certificación de afiliación al sistema de salud y pensión.</li><li>7. Título Profesional.</li><li>8. Tarjeta profesional</li></ol>
---	--

Las cotizaciones presentadas serán objeto de comparación, dentro de los cual se verificará el cumplimiento de las características técnicas indicadas en el presente documento y se seleccionara a aquella que cumpliendo lo anterior presente el menor valor; en caso de presentarse empate, se acudirá al desempate en el mecanismo de sorteo por balotas.

Sólo se tendrán en cuenta las cotizaciones radicadas en la oficina de correspondencia de FIDUCOLDEX vocera y administradora del P.A FONTUR en la siguiente Dirección: Calle 28 N° 13A -24 Edificio Museo del Parque Piso 6°Bogotá D.C, presentadas hasta las 1:00 p.m. del día cuatro (4) de mes de mayo del año 2018, a nombre de Angela Maria Montenegro Reyes.

El Manual de Contratación de FONTUR puede ser consultado en el siguiente link: [http://www.fontur.com.co/aym\\_image/files/pagina/contratos/MANUAL\\_DE\\_CONTRATACION\\_2016.pdf](http://www.fontur.com.co/aym_image/files/pagina/contratos/MANUAL_DE_CONTRATACION_2016.pdf); cualquier inquietud se puede comunicar al correo [amontenegro@fontur.com.co](mailto:amontenegro@fontur.com.co), o al teléfono: 6166044 ext.127.

Finalmente, se informa que la cotización que se presente, no constituye una oferta mercantil que obligue a FONTUR a la celebración de un negocio jurídico.

Cordialmente,



**CARMEN LILIANA MALDONADO CARDENAS**

Gerente de Planeación encargada de las funciones de la Gerencia de Competitividad y Apoyo a las Regiones

Proyecto: Angela Ma. Montenegro R.

